



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Septiembre de 2009

Exp.- Exa: 8133/2009

Res. D. N° 315/2009

VISTO:

La Res. C.D. N° 408/2009, mediante la cual se autoriza al Sr. Juan Leonardo QUISPE GALDOS - D.N.I. N° 44.452.974, alumno proveniente de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa - Perú, a cursar asignaturas como alumno extraordinario en la Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta en el marco del CRISCOS; y,

Que a fs. 18 a 20 se encuentran los informes de los profesores responsables de las asignaturas que ha cursado oportunamente;

Que se hace necesario contar con un Instrumento Legal con respecto a la aprobación de las mismas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por aprobadas las respectivas asignaturas promovidas por el Sr. Juan Leonardo QUISPE GALDOS - D.N.I. N° 44.452.974 con fecha 29/06/2009 que se detallan a continuación

| ASIGNATURA | CARRERA | NOTA |
|--|------------------------------|----------|
| BROMATOLOGIA | LICENCIATURA EN QUIMICA | 8 (OCHO) |
| INTRODUCCION A LOS ALIMENTOS Y SALUD PUBLICA | LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA | 8 (OCHO) |


Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas.

ARTICULO 2°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




DR. NORBERTO ALEJANDRO BURNI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS